



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 226

San Isidro, 01 de octubre del 2020

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO**

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, a se encuentra vacante el cargo de confianza de SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL de la Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 01 de Octubre de 2020, a al señor **ETNI ABIHAIL FLORES BARRIGA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
**AUGUSTO CACERES VIÑAS**  
Alcalde